Institucionalidad del seguro agrícola en México y España:

Oportunidades para el caso colombiano

En países exitosos en el tema de seguro agropecuario existe un marco institucional encargado de diversas tareas que son fundamentales para el funcionamiento de este seguro, las cuales constituyen una lección para Colombia.

Por:
Julian Pérez
Investigador Dirección de Responsabilidad Social y Microseguros
FASECOLDA

Desde el año 2000, el sector agropecuario ha ido perdiendo importancia en su peso sobre el Producto Interno Bruto colombiano frente a otros sectores de la economía, pues su participación ha disminuido del 8% al 6%, dando paso a la exploración de minas y canteras o a la construcción. Esta tendencia decreciente también se observa en la participación del empleo, que cayó del 21% en 2003 al 18,8% en 2011, pero es un importante actor en el mercado laboral, incluso superando al sector servicios que emplea al 18,5% de los colombianos con trabajo.

Adicionalmente, el país cuenta con 55,5 millones de hectáreas con potencial de uso agrícola, de las cuales

tienen uso adecuado para agricultura 21,5, ganadería 20 y forestal 14 millones de hectáreas. Sin embargo, en 2010 Colombia explotó 38,6 millones de hectáreas en ganadería, tan sólo 4.9 en agricultura y 0.35 en cultivos forestales, donde del área destinada a la agricultura en el 18% se cultivó café, en el 13% maíz, el 10% al arroz y el 9,3% al cultivo de plátano. De esta manera, se observa que el sector agrícola tiene una gran importancia, por lo que asombra que el sector asegurador no esté muy involucrado en esta dinámica, como lo veremos a continuación.

A pesar de existir un subsidio al 60% de la prima del seguro agropecuario de pólizas colectivas y 30% de las individuales, lo que muestra que existe una preocupación estatal por profundizar este servicio financiero, el mercado del seguro aún no ha logrado ahondar de manera significativa. Las primas emitidas han tenido un ritmo de crecimiento muy variado a lo largo de los últimos 10 años, pero cabe anotar que en 2003 no se emitieron primas y que a 2011 esta cifra llega a los 16,4 mil millones de pesos, de los que se pagaron 10,3 mil millones en siniestros. Adicionalmente, en 2011 se aseguraron 46.362 hectáreas, 1,4% más que en 2010, pero ni siquiera el 1% de las casi 5 millones de hectáreas dedicadas a la agricultura en nuestro territorio.

La profundización se mide como el monto de primas emitidas sobre el PIB del país (completo y agropecuario); en este indicador Colombia en 2011 alcanzó una profundización de 0,025% sobre el PIB total y un poco menos de 0,04% sobre el PIB agropecuario.

El país que mejor desempeño muestra en dicho indicador es España, que alcanza el 1,4% sobre el PIB agropecuario y el 0,05% sobre el total. Países de la región como Brasil y México alcanzan niveles del 0,3 y 0,1 sobre el PIB agropecuario respectivamente y 0,015% y 0,05% sobre el PIB total, superando por gran cuantía a Colombia.

Adicionalmente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural destina un dinero para el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios con el fin de subsidiar la prima del seguro agropecuario, donde para 2012 se presupuestaron 31.000 millones de pesos. Sin embargo, el porcentaje utilizado de este presupuesto nunca ha superado el 50%, pues desde 2007 que este dinero ha estado disponible, el mayor nivel de ejecución se dio en 2008 donde el 47,9% se utilizó en subsidiar el 60% de la prima para los seguros colectivos y el 30% para los individuales. Por este motivo, es importante analizar qué ha generado el éxito del seguro agropecuario en otros lugares del planeta, en particular en México y España.

En estos dos países que han tenido un éxito importante en cuanto a la profundización del seguro agropecuario se observa un factor común: existe un marco institucional especializado en el tema de seguro agropecuario, donde se crean corporaciones para realizar diversas tareas que potencializan este seguro agropecuario y dan las herramientas necesarias para que la oferta y la demanda se vean más atraídas a este mercado por su rentabilidad para las aseguradoras, beneficio para los agricultores y sostenibilidad en el largo plazo.

» En México y España que han tenido un éxito importante en cuanto a la profundización del seguro agropecuario se observa un factor común: existe un marco institucional especializado en el tema de seguro agropecuario

Respecto al caso español se observa que la Ley 87 de 1978 estableció el seguro agrario combinado de riesgos múltiples, donde se encuentran las diversas instituciones y funciones involucradas. Allí la Entidad Estatal de Seguros Agrarios que está encargada de representar los intereses del Gobierno Central, dentro del Sistema Nacional de Seguros Agrarios. Elabora la propuesta del Plan Anual de Seguros Agrarios, documento que soporta la estrategia de aseguramiento agropecuario cada año, y de las condiciones técnicas del seguro como los rendimientos asegurables y las fechas límite de suscripción de las pólizas, pues técnicamente cada cosecha debe ser asegurada en unos momentos particulares que reducen la probabilidad de siniestros. Adicionalmente, fomenta y divulga los seguros agrícolas, presta asesorías técnicas a los agricultores e intermedia desacuerdos entre los asegurados y los aseguradores.

Adicionalmente, la Dirección General de Seguros Fondos de Pensiones controla y supervisa las acciones del sector asegurador en su accionar y el Consorcio de Compensación de Seguros ofrece garantías de pago a siniestros y emite subsidios a la primas para promover la universalización de la oferta aseguradora. Sin embargo, el organismo principal y protagonista del esquema asegurador español es Agroseguro, pues se encarga de gestionar el sistema pool de seguros agrarios en el cual se organizan todas las compañías que participan a nivel nacional e internacional. Así, esta entidad mixta coordina la actividad aseguradora, paga las reclamaciones de los siniestros de los riesgos cubiertos, construye estudios técnicos y representa a las entidades aseguradoras privadas ante los entes públicos e internacionales. Agroseguro también realiza investigación que permite manejar el carácter dinámico del seguro agrícola, pues

UNA ORGANIZACIÓN QUE PROGRESA
HACIENDO PROGRESAR

COLPATRIA
SEGUROS • CAPITALIZADORA • ARP • SALUD

Colpatria tiene todo lo que necesita en protección, salud y ahorro.

Para mayor información consulte a su Asesor de Seguros a la línea de servicio al cliente:
01 8000 512620 o en Bogotá al 423 5757.

www.seguroscolpatria.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

depende de variables que se encuentran en constante cambio como el calentamiento global, que ha generado un aumento en los siniestros. También esta entidad tiene la labor de establecer una comunicación estrecha con los agricultores, fomentando el uso adecuado de nuevas tecnologías que mejoren los rendimientos de los cultivos y disminuyan sus riesgos en el proceso productivo.

En el caso mexicano, las instituciones que juegan un papel preponderante son, en primer lugar, Agroasemex, que es una entidad pública que promueve el aseguramiento a través del otorgamiento de reaseguro para aquellas entidades que decidan proteger riesgos relacionados con el sector agropecuario.

Esta entidad realiza grandes tareas de investigación en temáticas agropecuarias que permiten el aumento de la tecnificación de los asegurados, ya que es condición para otorgar el seguro. Existen tres grandes compañías de seguro que protegen riesgos agropecuarios, pero también hay muchas pequeñas sociedades mutualistas y fondos de aseguramiento que han ampliado el acceso de los pequeños productores al seguro agropecuario, quienes tienen una legislación especial que les permite estar organizados a diferentes niveles e ir de la mano de Agroasemex.

Sin embargo, se ha creado un mecanismo diferente para la protección contra riesgos catastróficos que dirige la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; donde los gobiernos regionales son los tomadores de la póliza con las entidades aseguradoras, bien sean las compañías de seguros o Agroasemex.

Hasta 2010 el programa consideró múltiples fenómenos hidro-meteorológicos, incorporándose a partir de 2011 los fenómenos geológicos. Aún se siguen otorgando apoyos directos, pero estos son más bajos para los Estados que no contraten el Seguro Agropecuario Catastrófico con el fin de crear incentivos para su aseguramiento.

Por este motivo, es importante que si Colombia desea mejorar su nivel de aseguramiento agropecuario, sea necesario plantear en un nuevo marco institucional que sea capaz de realizar las tareas que las diversas entidades en España y México llevan a cabo, es decir que se lleven a cabo fuertes labores de investigación en temáticas relacionadas con los riesgos geológicos, climáticos y biológicos, conjuntamente con el sector privado de agricultores y aseguradores.

El éxito en cuanto a la profundización del seguro agropecuario de México y España se debe a que existe un marco institucional especializado en el tema de seguro agropecuario.